



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 484.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-11-LE16, Contratar Espacio Radial transmitido por señal TV y Portal Web, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal y autoriza realizar nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.

Laja, Enero 27 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 27-01-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-11-LE16
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-11-LE16
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 27-01-2016.
- 5.-D.A. 453 de fecha 26-01-2016, que designa Comisión Evaluadora Licitación pública ID 3734-11-LE16.
- 6.-Licitación Pública ID 3734-11-LE16 de fecha 22-01-2016
- 7.-D.A. N° 370 de fecha 20-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 8.-Memo N° 25 de la Directora Dideco de fecha 20-01-2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-Orden de Pedido N° 57 de fecha 18-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A. N° 15 de fecha 05-01-2016, aprueba programa contratación servicios de Radio, Televisión y Portal Web.
- 11.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 12.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 13.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-1-LE16 de fecha 22-01-2015, a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO MENSUAL
SOC.NELSON ROLANDO ZUÑIGA POBLETE Y CIA LTDA RUT: 76.267.950-7	Espacio radial, transmitido simultáneamente por señal de TV	\$ 132.773
CARLOS MORA SALAZAR R.U.T.	Servicio Portal Web	\$ 137.504

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual a los proveedores adjudicados por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-DECLÁRASE, Desierta la línea del servicio Contratación Programa TV e Inadmisibles la oferta ingresada en la línea contratación Espacio Radial.

4.-AUTORIZASE, a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública los servicios de Espacio Radial y Programa TV.

5.-APRÚEBASE, las Bases Administrativas, anexos del llamado "Contratación Espacio Radial y Programa TV".

6.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.07.001 Sp.1 cc 010101, del presupuesto municipal vigente año 2016.

7.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones